# El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. LA PAZ LUNES 30 DE MARZO DE 1896


BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo


## "EL TELÉGRAFO"

*Periódico político, comercial y literario.*

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON Nº 84.

CASILLA DE CORREOS N.° 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

| | |
|---|---|
| Por un año | Bs. 10. |
| Por un semestre | " 6. |
| Por un trimestre | " 3. |
| Por un mes | " 1. |
| Números sueltos á Cs. | " 10 |
| Id. atrasados á | " 20 |

*El Editor*



LA IMPRENTA

DE

"LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

*DIRECCIONES.*

Oficina Calle de Colón N.° 84

Casilla de Correo N.° 82.

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.


## Avisos.

DERECHOS SOBRE PRODUCCIÓN DE ESTANO DEL DEPARTAMENTO.

Ponemos en conocimiento del público, que como ajentes de los Licitadores de este impuesto, somos los encargados para expender las guias sobre la producción de Estaño, y visar las de otros Distritos mineros que se exporten por esta via.

*V. Farfán y Cia.*

¡ACABA DE LLEGAR!

Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillados de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, tohallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras, portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joycru double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras, chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

*¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!*

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas' adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

*¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.*

Y otros muchos artículos mas á precios—

¡¡BARATISIMOS!!

15 y 17 calle chirinos 15 y 17

SOMBRERIA PACEÑA

*Dionisio Rivero.*

DONATO GONZALEZ

Y

ARTURO LOAYZA

ABOGADOS

Bufete—Socabaya 12.

Casa dedoña Rita Zálles.

HACIENDA EN VENTA

Se ofrece una situada á 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.

Se darán pormenores en la Imprenta y Litografía Boliviana, calle de Chirinos frente á la Sul[illegible]

LIBRERIA

DE

JOSE M FARFAN.

*Nuevamente recibidos:*

*Limone.* Método de francés con clave 2 tomos, *tela*

*Cemboraim y España.* Método de inglés con clave 2 t.

*Palenzuela y Carreño.* Método de inglés con clave 2 t.

*Compendio* de Historia de Bolivia para las escuelas municipales por Luis F. Gemio.

*Compendio* de Geografía de Bolivia aprobado por el consejo universitario para la escuelas de instrucción primaria por José Palma V.

*¿Porque?* Física puesta al alcance de todos por Levy y Alvarez.

Tesoro de las niñas por J. B. Suarez.

Oraciones por Lavalle, devocionario en *letra gorda.*

Preparación para la buena muerte por S. Alfonso de Ligorio.

Compendio del manual de urbanidad por Caro.

*Corazón devoto.* Devocionario.

Imitación de Cristo por Kempis, *letra gorda.*

Lecciones de moral por J. Urcullu.

*Carreño.* Manual completo de urbanidad y buenas maneras.

Oráculo novísimode Napoleón.

Nuevo mosaico literario epistolar para lectura de manuscritos.

Manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas un tomo.

Secretario de los amantes.

Guia del alma (verdadera).

Devocionario un tomo *broche.*

La luz del católico. Devocionario con letra gorda un tomo broche.

Semana santa latín y castellano un tomo.

*Solánz.* Prontuario tilúrgico.

*El mismo.* Manual litúrgico.

*Vaigt,* Teologia moral tres tomos.

*Sanches.* Prontuario de Teologia.

*Leo Taxil.* Admiradores de la luna un tomo.

*El mismo.* Hermanas de caridad un tomo.

*El mismo.* Los asesinatos masónicos un tomo.

*Leo Taxil.* La francmasonería un tomo.

*El mismo.* España masónica un tomo.

*El mismo.* Confesiones de un ex libre pensador un tomo.

*El mismo.* Las mujeres en la francmasonería un tomo.

MUSICA IMPRESA.

*Verdi.* para piano y cantos, las óperas siguientes:

Trovador—Traviata—Baile de máscaras—Rigolleto.

*Bellini*—Norma.

DEVOCIONARIOS FRANCISCANOS

Devocionario manual del terciario franciscano por el P. F. Esteban Perez, un tomo, pasta.

*Misionero.* franciscano por el mismo autor; correjido y aumentado, un tomo.

*Devocionario.* Manual para recuerdo de las santas misiones por el mismo P. E. Perez.

Devocionario de las santas misiones por el mismo.

La confesiòn, por el mismo.

Instituciones de Derecho público eclesiástico, escritas por Monseñor Felix Cavagnis secretario de su Santidad y Profesor en el Seminario Pontificio romano.

Versión castellana por el R. P. Fr. Bernardino Gonzales, un tomo. 4º

AVISO OFICIAL

Hallándose próximo á fenecer el contrato estipulado para el trasporte de valijas de correspondencia entre esta ciudad y el mineral de Araca en conformidad á la Suprema Resolución de 19 de Marzo de 1895 y por disposición de la Dirección General del ramo, se llama á propuestas bajo las condiciones siguientes:

1ª Este servicio se verificará quincenalmente desde el 16 de Abril próximo, con sugesión al itinerario fijado por la Administración Principal de Correos y empleando el tiempo que tarda el actual conductor;

2ª El peso máximo de la valija será de treinta y cinco libras por cada correo;

3ª La duración del contrato será por lo menos de un año;

4ª En retribución del servicio se abonará al conductor por la oficina de correos de esta ciudad, la suma de ocho bolivianos por viaje de ida y vuelta, pagándose una mitad antes de su salida y el resto al regreso;

5ª Como garantía de ejecución se prestará una fianza real ó personal, por la suma de cien bolivianos;

6ª Las disposiciones del Reglamento General del ramo serán observadas por el contratista, en cuanto se refiera al servicio y á las responsabilidades consiguientes que resultaren.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados ante la Dirección General de Correos hasta horas 12 m., del día 9 del próximo mes de abril, en que se hará su apertura y clasificación, aceptándose la que fuere mas favorable al servicio publico.

La Paz, Marzo 17 de 1896.

*Benjemin Z. Crespo.*

Notario de Hacienda y Gobierno.

archivohistorico.lapaz.bo

# El Telégrafo

LA PAZ, MARZO 30 DE 1896.

## RECAPITULACIÓN.

—

No vamos á cansar al público contestando á "El Imparcial" en el terreno de las injurias y de los insultos.

La prensa séria no desciende á ese nivel.

Hemos desvanecido, uno por uno, los puntos de acusación que formuló contra el doctor Alonso, en el asunto que se refiere á la testamentaría Penny Craik con los Conventos de la Recoleta y de San Francisco.

La opinión del país ha resuelto ya la cuestión.

El doctor Alonso conserva sin mancha é incólume su honorabilidad, temerariamente atacada por escritores que han hecho arma de partido de la calumnia y del insulto.

La defensa la hemos fundado en documentos que hacen completa fé, tanto por la honorabilidad de los que los suscriben, cuanto por la verdad que resplandece en ellos.

El calumniador no ha podido afianzar sus caprichosas afirmaciones *sobre documento de ningún género;* no ha podido autorizar su palabra, sin garantía, ni con dos líneas escritas por persona honorable no ha podido exhibir documento alguno, por insignificante que fuese, para probar sus acusaciones.

Principió por afirmar que el doctor don Severo Fernandez Alonso había causado graves perjuicios al trabajo del templo de la Recoleta con sus *insistentes dilaciones* para entregar el legado de la señora Penny Craik.

Le contestamos que la afirmación era falsa, que el señor Alonso había entregado la propiedad legada *aún antes* del tiempo que la ley le concedía para hacerlo y, por consiguiente, sin usar del plazo que todavía le otorgaba una de las cláusulas testamentarias. Autorizaron esta rectificación los atestados de los muy dignos y honorables síndicos de San Francisco y de la Recoleta y la palabra, siempre respetable, del M. R. P. Rafael Sanz.

Dijo "El Imparcial" que el señor Alonso, había pagado con vales los 22,850 Bs. que correspondían al fisco por derechos de herencias indirectas y que no lo había hecho oportunamente.

Le hemos replicado que el pago se hizo *en moneda corriente* y á su debido tiempo. Y á continuación de la rectificación se insertó el certificado del señor Tesorero Departamental de fecha 24 de Marzo de 1896.

Aseguró la hoja difamadora que las escrituras de transacción no tenían los timbres correspondientes.

Le refutamos este punto, diciéndole que señale cual de las escrituras se encontraba sin esta condición legal. Hoy publicamos un certificado del señor notario que intervino en los asuntos de la testamentaria en esta localidad, y esperamos el que se ha pedido á Oruro, para igualmente publicarlo.

Quedaron desvanecidas así todas sus calumniosas afirmaciones.

Como último asidero, en su desatellada empresa, trae ahora otra falsa especie.

Dice que el R. P. Fr. Nicolás Armentia, fué comisionado por un Capítulo celebrado en San Francisco en 8 de Octubre de 1894, para marchar á Sucre á cobrar el legado al señor Alonso.

El sabio y virtuoso P. Armentia rechaza la falsedad de esta nueva patraña de "El Imparcial", con razones claras y terminantes en la detallada comunicación que en otro lugar trascribimos.

Un punto más de las acusaciones.

"El Imparcial" afirma que tenía el señor Alonso una parte del legado en calidad de préstamo; siendo así que la plata del legado no pasó por manos del Sr. Alonso, puesto que la finca legada ya estaba en poseción de los conventos. Parece que no es deshonroso hacer uso del crédito personal, cuando se tiene la convicción de cumplir sus compromisos: lo que es deshonroso es adquirir préstamos subidos y esperar que se mueran los acreedores para cancelarlos con el olvido.

He ahí recapitulada la ruidosa cuestión suscitada por "El Imparcial" y desvanecida, amplia y dignamente, por "El Telégrafo".

# Actualidad

## Siempre por la tangente

—

Mal parto ha tenido en esta vez, y como en todas las demás, la hojita del Mercado en el calumnioso asunto de la testamentaría Penny.

A las irrefutables y contundentes pruebas que hemos producido, debian aducirse superiores ó iguales por lo menos, á aquella aserción calumniosa: *que el señor Alonso demoró la entrega del legado de la señora Penny.*

Pero como la verdad no tiene réplica, el pretendido articulista después de haber sudado una semana como Nazareno de pueblo, no ha hecho otra cosa que derrumbar de una sola vez su pedestal de periodista (!) y sacarnos abueltos de los injuriantes epítetos con que la oposición viene calificándonos, desde hace tiempo.

Después de insistir en que el viaje del padre Armentia había obedecido á jestiones de cobranza, y de futilezas que no merecen la pena de tomarse en cuenta, remata su articulejo, atribuyendo al señor Alonso haber tomado de la Recoleta cierta suma en calidad de préstamo.

Gracias colega.

Hé ahí una mano victimaria que lava la cara de sus víctimas: mano que limpia.

Nosotros apostatas, transfugas y vendidos resultamos adoradores de un *becerro* de *oro* que no existe.

Resultamos, simplemente, encariñados ó adoradores de un hombre cuyas cualidades intelectuales y morales están dedicadas al engrandecimiento y bien del país.

He ahí como, el señor Alonso hombre apenas de desahogada posición, pero honrado, resulta colmado de honores y distinciones sinceras.

La hidalguía y la justicia deben distinguir al enemigo.

Publicad, pues, el siguiente comunicado que os dirije el Padre Armentia, por tantos títulos respetado en la República toda.

Recoleta de La Paz, 28 de Marzo de 1896.

Sr. Redactor de "El Imparcial".
Presente.

En el número 1238 de su periódico, en la sección *Actualidad*, y en un suelto intitulado "*Hablemos claro*" se asegura lo siguiente: *El 8 de Octubre 1894 se celebró un Capítulo en el convento de la Recoleta, asistieron el padre Borras, como Discreto habitual, los Discretos actuales Cárdenas y un Arista....*

*El Capítulo aquel, ó Discretorio resolvió entre otras disposiciones el viaje del ex guardian Fray Nicolás Armentia (que tuvo lugar á los pocos dias) á la Capital de la República, con el objeto de hacer efectiva la deuda que el señor Alonso había contraido con los padres de la Recoleta....*

En homenaje á la verdad y á la justicia, y como aludido en las líneas que anteceden, suplico al señor Redactor de "El Imparcial" se sirva publicar en las columnas de su periódico la siguiente rectificación.

El capítulo á que se alude, tuvo lugar el 10 de Octubre 1894, y su objeto fué, elegir nuevo guardián, según nuestras leyes y en él salió electo el R. P. Fr. Rafael Sanz: y no solo tomaron parte en él los padres arriba mencionados, sinó también, todos los sacerdotes de la comunidad.

Mi viaje, *no solo á Sucre sinó á Europa,* estaba resuelto meses antes. Si tomé la vía á Sucre, Tarija y Jujui, fué porque así me convenia por muchas razones. Tenia por compañero hasta Roma al M. R. P. Sebastián Pifferi, Comisario General nuestro, y excelente compañero, quien tenia cuatro animales, que debia dejar en el convento de Tarija, donde tiene su residencia y es el que tenia diversos asuntos de su oficio que arreglar. Deseaba yo conocer Sucre, Tarija y Potosí, y por la premura del tiempo, solo pude conocer Sucre y Tarija, quedándome con el sentimiento de no haber conocido Potosí y su celebre Iglesia Matriz, conocí, además, las principales ciudades de la República Argentina; y esto con una economía de mas de trescientos bolivianos desde La Paz hasta Roma, de lo que hubiera gastado por la vía del Pacífico.

No es cierto que yo estuviese encargado de traer ninguna *pieza* para el templo; ni de consiguiente *que no hubiera podido obtenerlas mas antes por falta de fondos.*

Mi objeto al ir á Europa, era traer religiosos para mi comunidad, y pueden asegurarse los Redactores de "El Imparcial" en la Aduana y en la Empresa Carretera de esta ciudad de que ninguna pieza he traido para el templo. Tanto yo como los religiosos que conmigo han venido, hemos llegado con un equipaje, relativamente mezquino.

Para terminar, diré al señor Redactor de "El Imparcial", que siendo yo guardián, se hizo un pequeño préstamo al señor don Severo Fernandez Alonso. *Pues bien dicho señor Alonso pagó no solo el capital, sinó también los intereses correspondientes al capital;* y esto, después de haber entregado el legado de la finada doña María G. de Penny Craik antes del tiempo señalado por la ley, y ni haber cobrado el tantos por ciento á que según ley tenía derecho como Albacea con lo que dicho señor ha merecido la gratitud perpetua de la comunidad de la Recoleta.

Agradeciendo anticipadamente la inserción, soy del señor Redactor atento y S. S.

*Fr. Nicolás Armentia.*

Ahora bien colega. Ya sabemos que el señor Alonso había tomado prestada una suma y que después la había cancelado religiosamente y ¿qué de particular?

¿Habrá, potentado en el mundo que no hubiera contraido alguna vez una deuda?

Cuántos de los que tomais como arma de combate una transacción comercial y teneis á mal la condición de deudor, no estareis calificados por las leyes y la sociedad como insolventes?

Ah! Si fuéramos á tomar los libros de las casas comerciales, los de los honrados artesanos, y especialmente, los de los establecimientos de cantina, cuántos de vuestros nombres no encontraríamos inscritos en las casillas del *Debe*, perdiendo ya el tinte primitivo.

¡Cuántas facturas amarillentas carcomidas por el tiempo que ocasionaron la quiebra de honrados comerciantes!

No jugueis con fuego.

Haced oposición decente y leal.

No os espongais, á que en justa revancha, tomemos el nombre de vuestro candidato antes del negociado gomas, debido á la munificencia del Gobierno Arce.

Confesad que habeis procedido con la mas cándida lijereza en este asunto, buscando en vuestro aturdimiento pruebas contraproducentes como la que ahora os enrostramos.

Con que, despues de atribuirle al señor Alonso dádivas exhorbitantes, compra de adherentes, y despues de habernos insultado con la sempiterna palabra de *vendidos*, venis confesando q' no es un Creso y por tanto, que su popularidad no es debida á su fortuna, sinò simplemente á las condiciones que caracterizan á un hombre prominente?

Bien, muy bien.

En cuanto al punto del certificado, cuya contestación cree que hemos eludido intencionalmente, publicamos á continuación el certificado que hemos obtenido de la Notaría respectiva:

"El ciudadano Pacífico N. Landa, abogado y Notario público de 1ª clase de esta capital.

Certifica: que en todas las escrituras hechas por el doctor Severo Fernandez Alonso, como albacea testamentario de la que fué señora María Galindo de Penny Craick, ante el suscrito Notario, se hallan adheridos los timbres correspondientes con arreglo á ley, como consta del protocolo correspondiente al año 1893.

Se dá el presente certificado á petición verbal de interesado.

La Paz, Marzo 27 de 1896.

*Pacífico N. Landa.*—Notario de 1ª clase".

Nunca habrá tenido el pretendido periodista (!) mas profusión de pruebas, que, por supuesto, las hemos dado no por que él mereciera tal deferencia, sinó por borrar la insidia que siempre se impregna en ánimos prevenidos.

# Telegramas

Berlín, 18.—[illegible] militares criticas [illegible] del ejército español [illegible] y elojian la táctica de los insurrectos.

Roma, 18.—Comunicaciones de África [illegible] italianos abandonan á Kassala, por escaséz de víveres y á fin de evitar los horrores de un asalto.

Los derviches solo esperan la llegada de Osman Digna para atacar la plaza.

Roma, 18.—La cámara envió un voto de condolencia á las viudas y á las familias de los caidos en Abisinia.

Santiago, 19.—El ministro de relaciones exteriores llamó ayer á su despacho á los señores Pedro Montt, Vicente Réyes, José Antonio Gandarillas, Pedro Donoso Vergara, Eleodoro Yañez, José Tocornal, Ventura Blanco Viel y Joaquin Walker Martinez, con el objeto de conocer su opinión respecto de la cuestión de límites con la Argentina y acerca de la mejor manera de solucionarla.

Hoy el mismo señor ministro conferenció sobre los mismos puntos con los Sres. Guillermo Matta, Enrique Sanfuentes, Manuel Salinas y Enrique Mac-Iver..

En ambas conferencias las opiniones han estado unánimes en que la cuestion debe ser solucionada por medio del estricto cumplimiento de los tratados vigentes sobre límites.

—Llegó el secretario de la legación argentina, el señor García Mancilla, que trae instrucciones importantes de su gobierno para el perito señor Quirno Costa.

En los Andes lo intervistaron algunos miembros de la prensa, pero guardó la mas absoluta reserva en lo referente á la cuestiòn del día.

—Se ha ordenado poner á disposición del director de fortificaciones las sumas de ochenta mil pesos para atender á las reparaciones de los fuertes de Valparaiso, y de ciento veinte mil pesos para que haga reconstruir los de Talcahuano.

Valparaiso, 19.—El acorazado chileno *Esmeralda* será botado al agua en Elswick á mediado de abril entrante.

Tanto en este buque como en los demás se construye para Chile en Europa, se trabaja día y noche y con una actividad notable.

—Ayer se sintieron aquí otros los temblores.

Reina todavía mucha alarma.

—Los bancos tratan de cerrar sus puertas, el 28, víspera del día crítico de primer órden anunciado por Falb.

# CORRESPONDENCIA

(Especial para "El Telégrafo.")

—

Sicasica, 26 de marzo de 1896.

Señores Redactores:

Es preciso dar á conocer á los lectores de su ilustrado é interesante diario y á todo el público en general, el movimiento político de esta provincia de Sicasica, á fin de que se conozca con exactitud la situación de cada uno de los partidos militantes y de sus respectivos candidatos, desechando falsedades y embustes que son comunes en circunstancias electorales.

—

Hasta este momento alcanzan las inscripciones de ciudadanos á 530, creyendose con fundamento que llegarán á 600, si se tiene en cuenta la llegada de 50 constitucionales de Sapahaqui y varias fracciones de los mismos en diferentes pueblos de la provincia.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ GAMLP DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024 archivohistorico.lapaz.bo

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
GAMLP
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024
archivohistorico.lapaz.bo

En la 2ª sección, por datos seguros que poseemos, apenas el día 23 alcanzaban los inscritos á 160; lo que prueba el grán movimiento que se nota en la 1ª sección, siempre entusiasta y patriota y que decide en el voto, de la suerte aún del Departamento.

—

Este movimiento inusitado se debe en la actualidad á la presencia de los candidatos á la diputación, señores Barrios y Vera Carrasco, que casi conjuntamente se han presentado en los cantones de la provincia con suerte y conducta desiguales. Conviene describir lo que ellos llaman su *campaña electoral*, los diferentes medios de que se han valido para sus trabajos y terminar con el paralelo de ambas personalidades con entera justicia.

El candidato por el Partido Nacional, fuera de que es conocido yá dentro y fuera de la Repùblica por sus cualidades morales é intelectuales, puestas de relive en la prensa, en el parlamento en el foro y en la magistratura judicial; cuenta con el aprecio general y sincero de todos los pueblos de Sicasica, de todos enteramente, porque reconocen en él, sus amigos de siempre al hombre hondo y el pundonoroso caballero, que hasta para sus enemigos políticos ha sido magnànimo y tolerante.

No es extraño, por lo mismo q' su nombre se haya repetido y se repita constantemente con el entusiasmo del aprecio y que se halle asegurado su triunfo en las próximas elecciones.

Esa candidatura esencialmente popular se iniciò por los ciudadanos y se la sostuvo con entereza, apesar de las aspiraciones de muchos; no es impuesta ni consentida por favor. El señor Barrios se negó á todas las solicitudes de reelegirlo en su actual mandato, fundándose en razones poderosas pero las más de ellas, de pura modestia por sus trabajos parlamentarios.

Se le instó á que viniera y animara todavía, si cabe el fervor patriótico de los constitucionales y en general de todos, que si son liberales, sin embargo votarán por él. El momento menos pensado, el día 17 de este mes, se presentó en esta capital, sin algazara ni anuncios pomposos con la sencillez de un republicano.

Los preparativos para recibirle dignamente y ofrecerle muestras de cariño, quedaron burlados; lo que es cargo grave contra el señor Barrios. Sin embargo, á su llegada á esta villa el vecindario se puso en movimiento para concurrir al gran club convocado en casa del señor Ezequiel Romero.

Mas de 50 ciudadanos se reunieron el día 18, bajo la presidencia accidental del señor Hilarión Royo, por ausencia del presidente titular doctor César Alarcòn. Presente el señor Claudio Q. Barrios, con esa palabra fácil y convincente que le distingue, pronunció un extenso y conciensudo discurso, dando cuenta de sus actos en el Congreso, desarrollando los principios sostenidos por el Partido Nacional, invocando la tolerancia para los ofrecimientos expontáneos para el porvenir.

La concurrencia estuvo gozosa de esos toques oratorios, que descubrian el corazón viril á la vez que puro de un jóven patriota. Estuvo felicísimo en su discurso, y nunca le habíamos oido tan inspirado como en esa sesión.

Las palabras no eran vacias de sentido ó poderosas solo por la serenidad: eran pensamientos que se difundían en cada voz. Sería difícil hacer el resumen de esa alocución, digna de brillar en cualquier asamblea.

Recordamos de estas palabras: "Vengo á rendir mi agradecimiento á los amigos; no á mendigar votos ni adhesiones, porque el Partido Nacional no mendiga nunca.

En otro momento:—"La frente del Diputado por Sicasica no está manchada; la levanta erguida, en honor de la digna provincia que lo eligió su mandatario: nunca ha traicionado á su patria; siempre se ha puesto al servicio de la Patria y jamás se ha mostrado sectacio ciego ó intolerante.

Otro pasaje: "Aprendan de nosotros los contrarios, que en toda ocasión les respetamos para que nos respeten; que sufrimos hasta el insulto y la calumnia de ellos, sin devolverles por eso en legítima defensa, guardando mas bien con orgullo nuestra honra y dignidad".

Después de ese elocuente discurso se procedió con el mayor entusiasmo á la renovación del Directorio, que ha quedado constituido en la forma que consta del acta que luego le remitiré.

En esos momentos entraba muy afano el candidato *flamante* Vera Carrasco, después de haber esperado en Ayoayo, dos dias para que sus pocos amigos consiguieran acémilas y cabalgaduras en que montar. Salieron del apuro, yendo unos 30 de esta villa á su encuentro; que con los 30 que á duras penas condujo de Ayoayo y Calamarca, compusieron la famosisima *cabalgata* de que nos habla un corresponsal, de "El Imparcial". No hubo ni flores ni coronas, ni discursos ni señoras; tampoco niños muertos. Entre la gente liberal de estos lugares, incluso el candidato nadie está listo para discursos.

De la única tienda que derramaron flores secas fué de la de don Manuel Aranda. No podía haber entrada mas desairada que esa.

—

Ha vastado la presencia del señor Barrios para que se hubieran dispuesto los vecindarios á mandar á sus hijos á la capital.

Fuera de los 30 ciudadanos que vinieron con él durante estos últimos dias hemos visto entrar gruesas columnas de los pueblos de Umala [50], Curahuara [80, Yaco [60], Sapahaqui [60], Ayoayo [70], Calamarca [40], Chacarilla [15], sin contar los de lugares próximos á esta capital.

Vera Carrasco queda diariamente mas asombrado de este movimiento electoral efectivo, entusiasta y que prueba cómo y en que consiste la popularidad, debida al talento del candidato, al cariño y agazajos que ofrece á los amigos y á un poco de desprendimiento para procurar la movilización de los ciudadanos de los cantones. Con meras promezas de que se gastará *cinco mil bolivianos*, con *humos* de rico hombre ó esposo de mujer rica que no gasta, no se puede triunfar. Con *treinta centavos* para flete de bestia y *diez* para las alforjas, como ha ofrecido en Calamarca, tampoco se puede vencer.

Resultado final: inmensa mayoría de ciudadanos del Partido Nacional, inscritos legalmente; desconcierto del grupo liberal, incluso el candidato y triunfo asegurado en la lucha de mayo.

—

Algunos incidentes notables.

Actas de protestas de los liberales de Yaco presididas por su jefe don José Manuel Peñaloza; de los de Umala, Sapahaqui y Ayoayo, en favor del Partido Nacional; actas que se publicarán.

—Renuncia del señor Temístocles Enriquez del cargo de presidente del club liberal y adhesión de su persona á la del señor Barrios, sin renuncia de su calidad ó filiación política.

—Desaliento de Moisés Blacutt ad látere de Vera Carrasco, por su mutismo y tacañería y propósito de trabajar mas bien por sí, como lo ha manifestado á varias personas.

—Conducta circunspecta de la Mesa Inscriptora de esta, capital cuyos procedimientos correctos se hallan à cubierto de cualquiera inculpación. Sus miembros conocen bien sus deberes y no sobrepasan la ley. Solo la pasiòn política y los fútiles pretextos de los perdidosos pueden tacharlos por parciales.

—Igual conducta del sub-prefecto don Sixto Benguria y del intendente capitán Isidoro Alba, quienes se preocupan de garantizar la libertad electoral y de conservar el órden público, que se mantiene inalterable.

En la semana próxima comunicaré á Ud. lo que haya de particular.

*Justo Claros.*

# Crónica.

## GRATITUD.

—

Cumplo con un sagrado deber al expresar públicamente mi gratitud al inteligente y distinguido facultativo doctor Gregorio Viscarra Heredia, que con la mayor asiduidad, me ha asistido en la desgracia que tuve de rebibir una herida mortal en el pecho, hasta lograr mi completa sanidad.

Reciba el doctor Viscarra Heredia mi eterna gratitud.

Así mismo, doy las mas expresivas gracias, á las distinguidas señoras y caballeros que han tenido la amabilidad de honrarme con sus visitas durante mi enfermedad; y como la premura de mi viaje no me permite corresponder personalmente mis agradecimientos, les ruego se sirvan escusar la falta y comunicarme sus órdenes á la ciudad de Corocoro, donde tendré placer de cumplirlas.

La Paz, Marzo 16 de 1896.

*Federico Montes y Zirate.*

## VACUNA

—

Por orden del H. Concejo Municipal se avisa al público que desde el 5 de Abril proximo, y en conformidad al articulo 4.º del Reglamento de Vacuna, que dice: "Las vacunaciones se verificarán en época normal los dias domingos de 8 á 10 de la mañana, y los juéves de 1 á 3 de la tarde, se vacunará en los dias y horas indicadas en el salón de la Estadistica Municipal, bajo la direcciòn del doctor Luis Piérola médico vacunador nombrado por el H. Concejo,

La Paz, Marzo 27 de 1896.

*El Intendente Municipal.*

## SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE

—

Se convoca á los señores socios para que asistan á la procesión del Santo Sepulcro el día viérnes santo pròximo á horas 4 p. m., debiendo concurrir con sus respectivas insignias á la Plaza de la Ley.

### Cumpleaños

Hoy celebra el aniversario de su nacimiento la distinguida señora Filomena de Fernandez Alonso.

La señora de Alonso, en el tiempo que reside en esta ciudad, se ha conquistado el primer lugar en la sociedad, por su caracter dulce y modesto, la amenidad y cultura de su trato, con su inagotable espíritu filantrópico y caritativo y por otras prendas personales que tanto la distinguen.

Un hogar donde la virtud y el honor se hallan personificados en dos esposos que se aman y respetan, es un hogar bendecido por el cielo.

Saludamos con todo respeto á la noble esposa de nuestro Jefe y Candidato y deseamos que la Providencia prolongue sus dias muchos años para prez de la sociedad paceña y satisfacciòn de su hogar.

### Personalistas

Y no otra cosa son los que se dicen miembros del partido liberal. Ofrecen sacrificio á las personas y reducen las pocas ideas que tienen de doctrina liberal á sus afecciones personales. Lo demuestra la denominaciòn que dán á sus clubs. Uno se llama "José Ibargüen", por la razón suprema de que el señor que responde á ese nombre reune en su casa á algunos amigos que lo estiman; otro se llama "Eoilo Flores", en homenaje filial del yerno á su suegro; otro "Club Pando", porque á muchos les gusta personalmente el Coronel Pando como Coronel Pando.

¿Donde están las ideas?

El partido liberal es partido personalista, ciegamente personalista.

### Canoldato

Don Pedro Kramer B., candidado á la diputación de la primera sección de Pacajes, se encuentra entre nosotos, de regreso de su gira política por los centros electorales de esa comprehensión.

Vuelve plenamente satisfecho del estado en que se encuentra allí el Partido Nacional, que ha llegado á ser el elemento dominante en toda la provincia.

El señor Kramer ha tenido ocasión de apreciar personalmente la mayoría con que se cuenta allí para hacer surgir su candidatura.

("El Nacional").

### Niños calificados

La Mesa inscriptora ha extendido carta de ciudadanía á los siguientes niños:

Victor Peña de 15 años.
Ricardo Salinas de 19 "
N. Prim de 19 "
Lucio Velasco de 18 "
Ignacio L. Zapata de 17 "

¿Estos ciudadanitos estarán inscritos en los libros de la Conscripción Militar?

"El Eco del Beni"

Hemos recibido los primeros números de esta publicación, fundada en Trinidad por el doctor Carlos Bravo. Forma en las filas de la prensa del Partido Nacional. Ha tomado por lema la inscripción de la Jarretiera: *Honni soit qui mal y pense.* Saludamos al colega con toda efusion.

### Prefecto

Hemos tenido ocasión de ver, completamente restablecido al digno Prefecto del Departamento don Cesáreo Zalles, cuya salud se resintiò profundamdute en dias anteriores. Nos es grato felicitarlo por su restablecimiento deseando que los dias de campo acaben de devolverle la salud.

### Salutaciòn

Le dirijimos muy cordial al ilustrísimo señor Obispo de nuestra Diócesis.

Sus antecedentes meritorios, le han hecho acreedor al alto y honroso puesto de Senador, posición que con el tino é ilustraciòn que lo caracterizan, ha sabido desempeñar interpretando fielmente el mandato de sus comitentes.

En cuanto a la misiòn sagrada que desempeña como pastor ilustre de la Iglesia su sagacidad y tino le hacen recomendable.

Al saludarlo hacemos votos por que la Providencia prolongue sus días.

### Otra

Tambien dirijimos nuestra mas cumplida felicitaciòn al señor Alejandro Lastra, que cumplió años ayer.

### Omisos

La autoridad ha principiado á preocuparse de nuestra indicación respecto a los *omisos*, ó *ciudadanos de teta*, y parece que para el próximo sorteo se presentará la lista y sobre esta base se llenará el nuevo cupo.

Será un escarmiento ejemplar.

### Esquela

Circula la siguiente:

La Comisiòn del Directorio Central del Partido Nacional tiene el agrado de invitar á U. como á miembro del Club de la Juventud á la reuniòn política que tendrá lugar en casa del señor Manuel E. Asin, calle Sucre Nº 36, con objeto de organizar los trabajos electorales, para las próximas luchas de mayo.

Se espera de su patriotismo que concurrirá U. à dicha reuniòn la que se verificará el dia 30 del presente mes a h. 7, p. m.

La Paz, Marzo 28 de 1896.

## A LAS MUJERES DE CUBA.

—

Por Victor Hugo.

—

(De *La Renaissance* de Paris.)

Europa, sobre la que se cernían terribles acontecimientos, empezaba á perder [illegible] apenas [illegible] el Atlántico, que Cuba estuviese en plena insurrección. Los gobernantes españoles reprimían este alzamiento con salvaje brutalidad. Distritos enteros fueron asolados militarmente. Las mujeres lloran. Muchas se refugiaron en New York. A principios de 1870 una petición de mujeres de Cuba fué mandada desde New York á Victor Hugo, rogándole intervienese. A esta solicitud nuestro poeta contestó con la siguiente carta:

"¡Mujeres de Cuba: Escucho vuestro lamento. Oh! desesperadas, os dirijís á mi. Fugitivas, mártires, viudas, huérfanas, pedís socorro á un vecino. Proscritas, os volveis hácia un proscrito; las que ya no tienen hogares llaman en su auxilio al que ya no tiene patria. En verdad, estamos bien agobiados, ¡no teneis sinó vuestra voz, y yo no tengo sinó la mía! Vuestra voz gime, la mía advierte. Estos dos soplos, —en vosotras el sollozo, en mi el sonsejo,— he aquí todo lo que nos queda. ¿Qué somos nosotros? ¿La debilidad? Nó, somos la fuerza. Pues vosotras sois el derecho, y yo soy la conciencia.

La conciencia es la columna vertebral del alma; mientras la conciencia esté recta, el alma se mantiene erguida; no tengo en mí sinó esa fuerza, pero ella basta. Y haceis bien en dirijiros á mí.

Hablaré por Cuba, como he hablado por Creta.

Ninguna nación tiene derecho de apretar su garra sobre otra. No lo tiene mas España sobre Cuba que Inglaterra sobre Gibraltar. Un pueblo no es mas dueño de otro pueblo, que un hombre de otro hombre. El crimen es mas odioso aún, contra una nación que contra un individuo; esto es todo. Agrandar la forma de la esclavitud es acrecentar la indignidad. Un pueblo tirano de otro pueblo, una raza sustrayendo la vida á otra raza, es la succión del pulpo, y esta espantable superposición es uno de los hechos terribles del siglo diez y nueve. Vése en nuestros dias á Rusia sobre Polonia, á Inglaterra sobre Irlanda, á Austria sobre Hungría, á Turquía sobre Herzegovina y Creta; á España sobre Cuba. Por todas partes venas abiertas y vampiros sobre cadáveres.

Cadáveres, no! Borro la palabra. Lo he dicho ya: las naciones sangran, pero no mueren. Cuba tiene toda su vida y Polonia toda su alma.

España es una noble y admirable nación, y yo la amo; pero no puedo amarla mas que á Francia. ¡Pues bien! Si Francia retuviese aún á Haití, de igual modo que digo á España: ¡Suelta á Cuba! yo diría á Francia: ¡Suela á Haití!

Y hablándola así, probaría á mi patria mi veneración. El respeto se compone de consejos justos. Decir la verdad es amar.

Mujeres de Cuba, que me decís tan elocuentemente tantas angustias y tantos sufrimientos, me postro ante vosotras y beso vuestros pies ensangrentados. No lo dudeis, vuestra perseverante patria verá coronados sus esfuerzos; tanta sangre no se habrá derramado en vano, y la magnífica Cuba se erguirá un dia libre y soberana entre sus augustas hermanas, las repúblicas de América. Cuanto á mí, hoy que me pedís mi pensamiento, os envío mi convicción. A estas horas en que Europa está cubierta de crímenes, en esta oscuridad en que se vislumbra sobre las cúspides unos como fantasmas, que son iniquidades coronadas, bajo el cúmulo horrible de acontecimientos desalentadores, alzo la cabeza y espero. Siempre he tenido por religión la contemplación de la esperanza. Poseer por intuición el porvenir, esto basta al vencido. Mirar hoy lo que el mundo verá mañana es un regocijo. A un instante señalado, sea cual fuere la negrura del momento presente, la justicia, la verdad y libertad, surgirán y harán su aparición explendida sobre el horizonte. Doy gracias á Dios por concederme desde ahora la dicha, que queda al prescrito en las tinieblas, cual es ver un despertar de aurora en el fondo de su alma."

*Victor Hugo.*

archivohistorico.lapaz.bo

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRES DE SANTA CRUZ • archivohistorico.lapaz.bo • GAMLP DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024



# EMULSION DE SCOTT

## ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

## CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

**FACIL DE DIGERIR Y DE ASIMILAR.**

Por el proceso especial de emulsionar que emplean los Señores Scott y Bowne, se elimina por completo del aceite de higado de bacalao su detestable sabor y olor convirtiéndose en una sustancia semejante en apariencia á la leche, de gusto agradable y fácil de digerir y de asimilar.

*Dr. Don M. Suárez Miralles,*
Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid,
HALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

*Entre los demás prominentes facultativos que han escrito elocuentes testimonios sobre la indiscutible eficacia de la Emulsión de Scott, se cuentan los siguientes:*

Dr. Don Luis Cuervo Marquez, - - Cúcuta, Colombia.
Dr. Don Adolfo de Landeta, - - - - Habana, Cuba.
Dr. Don Raimundo de Castro, - - - Habana, Cuba.
Dr. Don Pablo Cordova Valois, - - - Mexico, D. F.
Dr. Don J. R. Ycaza, - - - - - - Mexico, D. F.
Dr. Don Constantino F. Carvallo, - - - Lima, Peru.
Dr. Don Ricardo L. Flores, - - - - - Lima, Peru.
Dr. Don Gabriel Ferrer Hernandez, San Juan, Puerto Rico.
Dr. Don José Ordonez y Gonez, San Juan, Puerto Rico.
Dr. Don Aristides Garbiras, San Cristobal, Venezuela.
Dr. Don Telesforo Oberto, - Barquisimeto, Venezuela.

*Falta espacio para extender la lista.*

**VIRTUDES DE DICHOS COMPONENTES.**

No hay sustancia que contenga las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de higado de bacalao. Los hipofosfitos son excelentes tónicos para el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsión de Scott posee las virtudes de ambos componentes notablemente enriquecidas.

"Indudables son los efectos del aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos combatiendo la escrófula, el raquitismo, la tuberculosis, &c., pero faltaba una preparación agradable y digerible. Esas excelentes cualidades las posee la Emulsión de Scott." Dr. Duran, Santo Domingo, R. D.

"Empleo con éxito la Emulsión de Scott en la escrófula, el raquitismo, las enfermedades de los órganos respiratorios y todas las afecciónes que dejan tras de si una gran debilidad constitucional." Dr. Castrillo, Valencia, Venezuela.

"Receto frecuentemente la Emulsión de Scott para los depauperados por miseria fitiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva que siempre predomina en la Tuberculosis." Dr. Sueiras, Habana, Cuba.

"La Emulsión de Scott es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres, mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores servicios en todas las enfermedades en que se recetaba el aceite simple de hígado de bacalao." Dr. Betances, Paris, Francia.

**PRODUCE FUERZAS Y CARNES.**

Que es lo esencial para impedir el desarrollo de la Tisis, y para fortificar el organismo contra los ataques de todas las enfermedades.

*Dr. Don M. Duran.*

*Dr. A. Muñiz Ferreira.*

**FORTALECE A LOS DEBILES.**

La Emulsión de Scott reune, pues, los elementos necesarios para combatir las causas que tienden á la extenuación y por tanto,

"He obtenido los mejores resultados en mi clínica civil con el empleo de la Emulsión de Scott en los tuberculosos, escrofulosos, y en todas las enfermedades que dejan trás de si empobrecimiento de las fuerzas." Dr. Muniz Ferreira, Mococa, São Paulo, Brasil.

"Empleo la Emulsión de Scott en los niños débiles y escrofulosos, y he adquirido el convencimiento de que dicho preparado, al mismo tiempo que posée las propiedades del aceite de hígado de bacalao, es mejor asimilado y de gusto más agradable." Dr. Pirovano, Buenos Aires, R. A.

"La Emulsión de Scott, que me ha dado siempre resultados satisfactorios en las afecciónes pulmonares, es un gran reconstituyente. Sus efectos son sorprendentes haciendo de un ser débil y delicado, una persona fuerte, robusta y llena de vida." Dr. Martinez, Monterey, N. L., México.

"He empleado desde hace muchos años tanto en Italia, como en Bolivia, la "Emulsión de Scott" de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos, y siempre he obtenido excelentes resultados." Dr. Tommasi, La Paz, Bolivia.

**CURA LA TISIS Y LA ESCROFULA.**

En una persona sana y robusta no puede existir ni Tisis, ni Escrófula, ni Anemia, ni ninguna otra forma de extenuación ó debilidad. Está probado que la Emulsión de Scott imparte salud y robustez.

*Dr. Don Fermin Martinez,*
MONTERREY, N. L., MEXICO.

**SIN IGUAL PARA LOS NIÑOS RAQUITICOS.**

Lo mismo que para las madres delicadas es indispensable para el desarrollo de los niños por la fuerza que imparte á los nervios y á los huesos. Los facultativos reconocen ésta medicina como un remedio

Por las razones expresadas los médicos recetan la EMULSION DE SCOTT como una gran medicina-alimento y como el remedio mas racional, perfecto y eficaz que se conoce para curar la TISIS, ESCROFULA, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL, REUMATISMO CRONICO, RAQUITISMO, TOSES, CATARROS, y todas las afecciones de la GARGANTA y los PULMONES.

Los frascos de LA LEGITIMA Emulsión de Scott, única aprobada universalmente por la Facultad Médica, tienen adherida sobre la cubierta la etiqueta de UN HOMBRE LLEVANDO A CUESTAS UN GRAN BACALAO. Rechácense como fraudulentos los que carezcan de esa contraseña. Rehúsense las imitaciones. Pídase en las Boticas. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

---

SOMBREROS DE FELPA
PARA CURAS

Y sombreros confortables acaba de recibir y vende á precios sin competencia.

*Dionicio Rivero.*
Salle Chirinos, 15 y 17.
Sombrereria Paceña.

---

BAÑOS TIBIOS Y FRIOS.

Este antiguo y acreditado establecimiento, corre desde el 1º de enero por cuenta del que suscribe, quien ha hecho modidad á las habitaciones así como á la sección de baños.

Los baños tibios se ofrecen al público desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde, garantizándose la limpieza y comodidad para los que deseen hacer uso de ellos.

*Policarpo Rossel.*

---

**La cabeza acalorada, los ojos lagrimosos, la garganta seca y ronca, descargado el pecho por los ataques de los sofocante, tal es el estado de los asmáticos que no conocen los maravillosos efectos calmantes de los Cigarrillos Indios, de Grimault y Cª. En todas las Farmacias.**

---

RELOJERIA FRANCESA de la casa Vilmorin Andrieux y Cia. de París.

El suscrito avisa á sus clientes que por algunos dias; mientras se arregle su nuevo establecimiento, se ha trasladado á la calle de Bolivar Nº 17.

Tiene siempre en venta, relojes de bolsillo, y pared, alhajas, artículos de fantasia, etc.

Se hacen composturas de relojes garantizadas y á precios sin competencia.

*Semillas.* Han llegado se millas de hortalizas y flores.

Esquina de las Calles Chirinos y Colón.

---

AVISO

---

Cuellos y Puños de Espumillas de seda para mantones.

Gorras para niños, Y mantones bordados

Recibido y vende á baratísimos.

*Dionicio Rivero*

---

EN ARRIENDO

---

O en prenda pretoria se desea adquirir una casa pequeña.

Referencias en esta oficina.

---

DOCTOR. MARIACA.

Calle Chirinos 15 y 17.

---

Imprenta de "La Revolucion"



archivohistorico.lapaz.bo